

FORMULARIO PARA RADICACIÓN DE QUERELLA

Nombre (letra de molde):	Número de Teléfono:	Número de contrato
Dirección:	Fecha de radicación:	Número de Proveedor (si se aplica
	co:	
SECCIÓN D ONEDET A L	DECEMBADA EN COMEDA I	
_	PRESENTADA EN CONTRA I Número de Teléfono:	
Nombre (letra de molde):	Número de Teléfono:	
Nombre (letra de molde): SECCIÓN C: DESCRIPO	Número de Teléfono: CIÓN DE LOS HECHOS RE	Número telefónico del Médico:



SECCIÓN D: CLASIFICACIONES DE QUERELLAS

- 1. Acceso y Disponibilidad
- 2. Cobro Indebido
- 3. Denegación de estudios de laboratorio y Rayos X
- 4. Denegación de Medicamentos
- 5. Denegación de procedimientos quirúrgicos
- 6. Derechos del Asegurado

Nombre del Representante de Servicio

- 7. Gestiones de Cobro
- 8. Directriz Anticipada
- 9. Demora de Servicio
- 10. Relación Médico Paciente
- 11. Proceso Administrativo Interno

Firma del Representante de Servicio



¿Cómo solicitar una apelación a Ryder Health Plan?

Paso 1: Usted, su representante o su médico [proveedor] debe solicitar la apelación. Su apelación por escrito debe incluir:

- Su nombre
- Dirección postal
- Número de afiliado
- Razones para apelar

Cualquier documento que sirva de evidencia, como expedientes médicos, cartas del proveedor u otra información que indique que usted necesita el servicio o artículo. Solicítele la información a su médico.

Si usted somete su apelación estándar verbal, nos debe confirmar por escrito dentro de 10 días calendario su solicitud verbal. Las apelaciones urgentes pueden ser presentadas verbalmente.

Puede utilizar el formato adjunto, o puede redactar una carta. Este formato se encuentra disponible en nuestro portal de internet, en nuestras Oficina y se le puede enviar por correo, si lo solicita.



Paso 2: Envíenos su apelación por correo, a través de nuestro portal, en persona o contáctenos.

Para una apelación estándar:

Ryder Health Plan
Departamento de Querellas y Apelaciones
Ave. Font Martelo 353, Suite 1, Humacao, PR 00791

Teléfono: 787-988-7910 Sitio de Internet: info@planryder.org

Paso 3: Puede presentar su apelación a la Oficina del Procurador del Paciente (OPP) o a la Oficina del Comisionado de Seguros de PR (OCS).

OPP:

Teléfono: 787-977-1100 (Área Metro) 1-800-981-0031 (Libre de Cargos)

Fax: 787-977-0915

Oficina del Comisionado de Seguros de PR:

Teléfono: 787-304-8686 (Área Metro)

Fax: 787-273-6082